

JUAN E. HERNÁNDEZ Y DÁVALOS

COLECCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA
DE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA DE MÉXICO

DE 1808 A 1821

TOMO VI

Coordinación

ALFREDO ÁVILA
VIRGINIA GUEDEA



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
2008

NÚMERO 51

Declaración de Morelos.— 26 de noviembre

Refiere el estado de las fuerzas y jefes que las mandan

En veintiséis del mismo mes y año habiéndose conducido los señores de la jurisdicción unida a la sala de declaraciones del Santo Oficio, y estando ya desembarazado el reo, lo hicieron comparecer, y para tomarle declaración le recibieron juramento que hizo en forma bajo del cual ofreció decir verdad; y preguntado acerca del estado actual de la rebelión, y sobre todo lo que al gobierno secular y eclesiástico dijo: que las armas de fuego de todas las divisiones de los rebeldes, serán como siete u ocho mil fusiles, y como mil pares de pistolas; que la mayor parte de los unos, y de las otras están sin uso, ya porque se halla descompuesta en una tercera parte, y ya porque las que están de servicio se suelen guardar, y se sale sin ellas a las expediciones, por no haber tampoco con que pagar la infantería; que la fuerza de infantería y caballería aunque no la sabe a punto fijo por no haber recibido todos los estados, en especial los de Osorno y Rayón, se regula que puede ascender al triple de las armas de fuego, que es decir de veinticinco a veintisiete mil hombres incluso el cuerpo de artillería que es corto, pues aunque se regula que en los puntos fortificados como el Coporo, Chapala y otros y en las divisiones podrá haber como doscientas piezas, hay muchas de corto calibre y otras inservibles por mal fundidas; los comandantes de más representación son, el primero Manuel Terán coronel, que quedó con la división, que tenía Rosáins, y se compondrá como de dos mil hombres poco más o menos, y que de todos los comandantes que hay en el día este es en concepto del deponente el que tiene más disposición, así por su talento, como porque agrega a él algunos conocimientos matemáticos; el segundo Guadalupe Victoria, por cuyo nombre es conocido, por haber

mudado en éste el que antes tenía e ignora, o no se acuerda el declarante de cuál era cuando fue preso Hidalgo con cuyo motivo se vino a la Costa del Norte en donde está en el día, y su división tendrá una fuerza poco más o menos como la de Terán, aunque uno y otro suelen juntar más gente desarmada cuando tratan de atacar algún convoy; el tercero el padre Carvajal, que está por Valladolid, y cuya división podrá, ascender a quinientos hombres, a que suele agregar otros tantos que reúne cuando tiene que hacer alguna expedición; y ésta es la división que antes tenía Muñiz a su inmediato mando; el cuarto Remigio Llarza, mariscal, que está en el fuerte de Zacapo, y su división ascenderá a ochocientos. hombres armados y otros tantos sin armas; el quinto Nicolás Bravo hijo de Leonardo que ajusticiaron aquí, no por su capacidad y conocimientos, sino por el sequito que tiene, y también por su valor, el cual tenía a su cargo el departamento de la Costa del Sur, y de Tierra Caliente y es regular que siguiendo las corporaciones, que venían a trasladarse a Tehuacán, se halle allí con ella, y consiguientemente habrá quedado a cargo de Pablo Galeana la división que tenía en el Sur, y ascenderá hoy a doscientos hombres armados, porque dio doscientos y pico de los que tenía para la escolta de las corporaciones, a que unidos ciento que dio Carvajal doscientos o cerca de ellos que traían las corporaciones vino a ser el total de la fuerza que batió y derrotó el señor Concha como de quinientos hombres; y que a los doscientos hombres armados que quedaron a cargo de Galeana se le deben agregar algunas partidas sueltas que están bajo sus órdenes, y son cortas y mal armadas, de las cuales es una la de Montes de Oca, que anda por el camino de Acapulco, y es algo respetable porque se dice que tiene como ciento cincuenta o doscientas armas de fuego, y ahora poco se le mandaron nueve cajones de municiones; el sexto Sesma El Manco, pues aunque su división es corta, como que sólo ascenderá a quinientos hombres armados, tiene disposición y capacidad bastante; el séptimo, Osorno, que aunque no tiene talento, y todos lo dominan según el

deponente ha oído decir, y ha echado de ver, tiene una división como de mil hombres armados con fusiles, a que reúne un gran número de arma blanca cuando tiene que hacer alguna expedición; el octavo, José María Vargas, que manda en Chapala, y tendrá como setecientos fusiles, de los cuales doscientos tendrá dentro del fuerte, y quinientos afuera; el noveno el padre Correa, que manda hoy la división que era de Rosas, y está en el pueblo de Dolores, que tendrá como cuatrocientos fusiles; el décimo el padre Torres, que está por el Bajío, y su división, compuesta de varias partidas, se regula que puede tener ochocientos fusiles; el undécimo Rosales que anda por Zacatecas, y cuya división será como de trescientos hombres armados; el duodécimo Ávila, mariscal que está en Zacatula, y que tendrá como cien hombres armados con fusiles y retacos, y como trescientos de arma blanca y flecha, aunque no todos están siempre sobre las armas, porque no hay con qué pagarlos, y lo que regularmente mantiene sobre ellas son cosa de cien hombres; tiene séquito, y es de mucho valor; que a más de estos hay otros comandantes de menos importancia y reputación, y que entre los que la tienen se le pasó nombrar a Rayón, que debe ocupar el segundo lugar después de Terán, y cuya división se halla en Coporo, y aunque no pudo decir a punto fijo la fuerza de qué se compone, calcula que podrá ser de seiscientos fusiles contando con la partida de Vargas el que anda por Ajusto que está a sus órdenes, como también la de Atilano García; y que si le dan avios de escribir formará un plan de las medidas que el gobierno debe tomar para pacificarlo todo, y en especial la Costa del Sur y Tierra Caliente.

Relaciones con potencias extranjeras

Que a más de las diligencias que hizo Hidalgo en su tiempo para negociar la alianza con los Estados Unidos, los cuales no tuvieron efecto, y de ellas se halla ya instruido el gobierno,

dispuso el deponente que pasase al norte de América un David angloamericano, acompañado de Tavares vecino de Acapulco a entablar la misma negociación, pero habiendo encontrado a Rayón en el camino los hizo revolver a Zitácuaro, y con motivo de haberse averiguado después de que trataban de que los negros se levantasen contra los blancos, los hizo el declarante decapitar; que por agosto del año próximo pasado, el mariscal Anaya se pasó de su orden a los Estados Unidos con el mismo fin, y volvió sin haber adelantado nada ni pasado tampoco a la Nueva Orleáns, trayendo consigo al general Robinson como de curioso, o de espía para observar como se hallaba esto y se le dio la comisión que propuso y facilitó el mismo de tomar a Panzacola a nombre de los rebeldes de aquí, respecto a que los angloamericanos no podían o no les convenía hacerlo por sí, de cuya expedición que tenía también por objeto el que Robinson, vencida Panzacola, viniese con un ejército por tierra adentro a auxiliar la insurrección, no ha habido hasta ahora resultas, porque este angloamericano salió de Huetamo a mediados de octubre último; que se le dieron mil pesos para sus gastos del camino, y que para su empresa nada más pidió, que el que se le autorizase por el Supremo Consejo, que llaman de gobierno; como así se hizo; que él no solicitó esta comisión abiertamente, sino que propuso el plan, que debe estar entre los papeles aprehendidos al que depone, y facilitando su ejecución se le autorizó para que lo hiciera; siendo de advertir que no vino con credenciales algunas del gobierno angloamericano, sino como un particular, y con un simple pasaporte; y que Anaya dijo que era general y doctor de medicina aunque el declarante no vio sus despachos; y que él mismo dijo que por el tiempo en que Álvarez de Toledo vino a Texas, se acercó el también, y llegó hasta Durango que es por donde ha dicho ahora que ha de venir con diez mil hombres, de los cuales tenía ya prontos unos tres mil; que por mayo de este año recibió el Congreso una carta de Álvarez de Toledo, y otra el deponente, de las cuales, en la primera,

y también en la otra insertaba una contestación que decía haberle dado el gobernador de la Luisiana, reducida a manifestarle que debían tener esperanzas de que los auxiliasen los Estados Unidos; que en estas cartas y en otras dos que también dirigió al presidente del Congreso, y a Cos proponía, digo manifestaba las escaseces en que se hallaba, y las esperanzas, que no obstante tenía concebidas. En la del Congreso proponía las medidas que a su entender podían y debían tomarse para llevar adelante la revolución, y lograr el objeto, siendo una de ellas la traslación del Congreso y demás corporaciones a las cercanías de la costa, para facilitar la correspondencia, el establecimiento de una marina que hiciese corzo, y el comercio, el envió de un plenipotenciario que pudiese tratar con el gobierno angloamericano; y el de un comandante con algunos oficiales que mandasen la poca tropa, que se había quedado, y mantenido sobre las armas, que eran como cuatrocientos hombres porque no podía pagar más, pues habiendo con qué, tenían prontos como dos mil y podría levantar un ejército como de diez mil y que para todo necesitaba dinero, sin expresar cuánto; que en consecuencia se acordó la traslación del Congreso a Tehuacán, como ya lo tiene declarado, y se puso en ejecución; se nombró de plenipotenciario al licenciado Herrera, y a Peredo se le dio la comisión de la marina, y también a Elías, habilitando al primero con quince mil pesos que se le dieron; y trece mil que se le remitieron después con orden de que en el camino recogiese lo que pudiese, al segundo que es Peredo, con mil pesos, y a Elías con seis mil, a más de otros mil que se le dieron para el camino, siendo el concierto que se hizo con él el de autorizarlo para el corzo, y que agregando él seis mil pesos a los seis que aquí se le daban, se habilitaría con un barco, y de las presas que hiciese daría la mitad al Congreso, a más del casco de los buques, y su armamento, que lo cedería por entero; que todos estos salieron de Puruarán en dieciséis de julio, siendo las últimas noticias que llegaron a la costa de Veracruz; añadiendo, que como Álvarez de Toledo, no

mandó original la carta del gobernador de la Luisiana, sino sólo la insertó en la suya, no le dio crédito el deponente, y se opuso a que se le franqueara lo que pedía en ella, y el título de teniente general que el Congreso quería despacharle, porque no debía creérsele sobre su palabra, mayormente cuando no había acompañado las credenciales que dijo tenía de todos los diputados a Cortes americanos (a excepción del ilustrísimo señor Pérez del Maniau, y de otro, cuyo nombre y apellido no tiene ahora presente) para que viese lo que podía negociar con los Estados Unidos, por cuyas razones no creyó la carta, que suponía del gobernador de la Luisiana, y sólo consiguió que no se le diese el título de teniente general sino el de mariscal de campo, que en efecto se le remitió; que en todo el tiempo de la insurrección no han recibido auxilio alguno de armas, o municiones, por ninguna de las costas del Norte ni del Sur; y que todo ha reducido a dar esperanzas, que hasta ahora no ha tenido efecto; y preguntado con especialidad, si no trajo Anaya fusiles, dijo que ninguno, y que todos los que tienen, son cogidos en las expediciones en que han salido victoriosos: Que hasta ahora no han tenido, ni tienen barco alguno suyo, que haga el corzo, ni el comercio; y que Peredo y Elías, no sabe lo que podrán haber adelantado acerca de esto, en el estrecho tiempo que llevan de su comisión.

Que considera qué se salvó el Congreso

Que en la dispersión de Temalaca, como las corporaciones iban delante, y el deponente se quedó a hacer frente al señor Concha, sin embargo de que al que le tocaba era a Nicolás Bravo como comandante de la escolta, cree que aquellas escaparían y seguirían el rumbo de Tehuacán, o se irían con Osorno o con Victoria.

Recursos con qué cuenta la insurrección.— Conclusión

Que el sistema de economía, y recursos para el mantenimiento de las tropas y demás gastos, ha estado reducido hasta ahora a lo que producen las haciendas de europeos y criollos que siguen su partido, y de que están apoderados los rebeldes, cuyo producto podrá acercarse a un millón anual; a lo que exigen los comandantes de los que nacen el trajín o comercio, con lo que mantienen sus divisiones respectivas que nunca les alcanza; a los impuestos sobre carnicerías, que producen muy poco, y a la alcabala que no pueden regular lo que rendirá el cuarto o seis por ciento que por ella se paga, pero sí que es poco; y a algún otro donativo, que se suele exigir; a que se agrega el botín que se suele coger en las expediciones en que salen victoriosos; con lo que se concluye, y el declarante dijo, que lo expuesto es la verdad ofrecida en su juramento que ratificó, y firmó con sus señorías doy fe. Añadió que fue de capellán a la legación de los Estados Unidos el padre Pons provincial que fue de los dominicos de Puebla, y de secretario el licenciado Zarate.— *Bataller.— Flores.— José María Morelos.— Luís Calderón.*

La edición del tomo VI de la *Colección de documentos para la historia de la Guerra de Independencia de México de 1808 a 1821* estuvo a cargo de

Edna Sandra Coral Meza
Raquel Güereca Durán
Rodrigo Moreno Gutiérrez
Gabriela E. Pérez Tagle Mercado
Claudia Sánchez Pérez

PROYECTO DGAPA PAPIIT IN402602